Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION: Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION: Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 12 de Mayo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1610.

ALCANCE INTERNACIONAL

Represalias anglo-yankis

En concepto de represalias contra los estudiantes norteamericanos que han enviado un mensaje de simpatía al presidente Krüger, acordó el consejo de instrucción de Windsor—Ontario—enviar á Filipinas dos delegados que el día 24 del corriente, fecha del cumple años de la reina Victoria de Inglaterra, entregarán al cabecilla Aguinaldo un mensaje firmado por 2.500 escolares expresándole sus simpatías y admiración por la injusta guerra que contra ellos hacen los norteamericanos.

Proyecto del senador Mason

El senador Mason, del Estado de Illinois, ha depositado en la mesa del Congreso Nacional de Washington un proyecto por el cual invitará dicho Congreso al presidente Mac Kinley á que el día 4 de julio próximo, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, retire todas las tropas norteamericanas que hay en la isla de Cuba, entregando los poderes civil y militar á los cubanos.

El conflicto turco-yanki

El agente diplomático de los Estados Unidos en Constantinopla ha entregado al gobierno de la Puerta Otomana una segunda nota pidiendo en términos enérgicos que acceda inmediatamente Turquía á las demandas del gabinete en Washinton y pague la indemnización destinada á las víctimas de asesinatos de Armenia.

Parece que Mac Kinley ha declarado que si siguen los turcos con sus dilacio y evasivas, mandará desde luego un ultimatum al Sultán turco, al que acompañará el envío de buques de guerra á las aguas otomanas.

La peste en Port-Said

Gracias á la llegada de tropas de refuerzo, se ha restablecido el orden público en Port-Said, en donde la cuestión sanitaria produjo algunos alborotos populares.

Los italianos, franceses y griegos, están habilitando hospitales particulares, aun cuando el desarrollo de la peste no tiene gran importancia por ahora, pues á pesar de la gran suciedad y falta de higiene que reinan en Port-Said, Alejandría y otras poblaciones de Egipto, es insignificante el número de víctimas de la epidemia.

Socorro á los ambrientos

Va, felizmente, progresando mucho la idea de reunir en todas partes fondos para socorrer á los desgraciados hambrientos de la India.

Para dicho objeto ha votado el gobierno de la Nueva Zelanda la cantidad de 35.000 pesos fuertes.

El ferrocarril transiberiano

Ha producido cierta sensación en Londres la noticia de que el gobierno ruso declara oficialmente que antes de empezar el próximo otoño quedará abierto al servicio público el ferrocarril transiberiano hasta Port-Arthur.

El Vesuvio en erupción

Con objeto de ver la gran erupción del Vesuvio, llegan á Nápoles gran número de extranjeros, cuya mayoría son ingleses. Cuatro de ellos, que á pesar de las observaciones que se les hicieron se acercaron demasiado al crater en donde es más viva la erupción, resultaron mal heridos y con graves quemaduras.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Comentarios

Pocos son los comentarios que se pueden hacer hoy sobre la situación militar en el Africa del Sur, de donde apenas llegan noticias de verdadero interés.

Sólo sabemos que los boers, temerosos de la nube de ingleses que tienen delante han emprendido retirada hacia Kroonstadt, á cuyo punto se dirigen también las columnas que quedaban en Habanchu, en Ladisbrand y otras posiciones del Sur y centro de Orange.

Es muy posible que sepamos en breve noticias de haberse librado una gran batalla al Sur de Kroonstadt, en donde se halla un fuerte núcleo de fuerzas boers al mando del general Delarey.

El paso del Vaal

Temiendo que una parte de las tropas de lord Methuen, después de pasar el Vaal, intenten avanzar hacia el Norte, se han enviado considerables refuerzos boers para impedírselo.

Retardo en las operaciones

Debido á los grandes desperfectos causados por los boers en la vía férrea, más arriba de Brandfort, llegan con mucho retraso al ejército de lord Roberts los abastecimientos que necesita.

Según las últimas noticias, los ingleses encontrarán gran resistencia en el Zand.

Sinceridad boer

Los telegramas de Pretoria que se reciben en Inglaterra confiesan que las tropas imperiales alcanzaron una victoria completa en Fourtean Streams.

Los boers, en corto número, no pudieron resistir mucho tiempo el fuego concentrado de ¡140 piezas de artillería!

La situación de Mafeking

Mafeking sigue resistiendo á los ataques de 3.000 hombres.

Los sitiados comen poco y mal, pero habiendo hecho salir de la plaza á 803 refugiados indígenas podrán hacer durar los escasos víveres que les quedan hasta el 18 del corriente, fecha en que les ha prometido lord Roberts socorrerles.

El oro del Transvaal á Europa

Acaba de recibirse de Lorenzo Marques la noticia de que el vapor correo alemán «Herrog», que sale de aquel puerto para Europa, trae oro por valor de 100.500 libras esterlinas, de cuya cantidad van consignadas 63.500 á un Banco francés de Paris, 26.000 al Banco neerlandés de Amsterdam y 11.000 á una casa bancaria de Hamburgo.

Los norteamericanos y los boers

Según los cablegramas que se reciben de Nueva York, se están haciendo en aquella ciudad grandes preparativos para dispensar un gran recibimiento á los delegados boers próximos á llegar á los Estados Unidos.

En Boston se está organizando un mitin mónstruo al que asistirán dichos delegados.

También en Chicago y Washington serán aquéllos objeto de grandes demostraciones populares.

DESÓRDENES

A continuación copiamos de otros colegas el relato de los desórdenes ocurridos en Barcelona, Valencia, Sevilla y Madrid:

EN BARCELONA

A las seis y media de la tarde, cuando empezaron á circular los tranvías eléctricos, en las Rondas de San Antonio y de San Pablo se formaron algunos grupos compuestos de muchachos, que empezaron á apedrear á los citados coches, los cuales iban casi por completo vacíos.

Los grupos aumentaron luego, agregándose á ellos mujeres y algunos hombres.

La pedrea aumentó considerablemente, habiendo resultado con muchos desperfectos no pocos vehículos.

En aquel sitio no se notaba, á dicha hora, la presencia de ningún agente de la autoridad.

Los tranvías eléctricos, los de media circunvalación y los demás que habían reanudado el servicio, excepto los que parten de la plaza de Santa Ana para Gracia, se vieron obligados, por dicho motivo, á retirarse á sus respectivas cuadras.

Conato de barricada

En la Ronda de San Antonio, esquina á la calle de San Gil, cerca del edificio llamado *Peso de la Paja*, un grupo numeroso se entretenía en levantar los adoquines, empezando á levantar una barricada.

Al tener noticia de ello la benemérita que se hallaba en la plaza de la Universidad, acudió á dicho sitio, retirándose los revoltosos, no sin haber dado voces de ¡fuera! y fuertes silbidos.

Los primeros tiros

A las nueve de la noche, en la calle de San Gil, sonaron tres disparos de arma de fuego, procedentes, al parecer, de los terrados y dirigidos indudablemente contra la benemérita.

Se avisó lo que ocurría á los cuarteles de la Guardia civil de la calle de Ausias March y de la Rambla, de donde salieron numerosas fuerzas que tomaron posiciones en [illegible] Antonio.

Nuevas descargas

Cuando la Guardia civil perseguía á los alborotadores, oyéronse nuevas descargas en las calles de San Antonio, Riera Alta, Cendra y otras.

La benemérita contestó con algunos disparos.

Dichas vías fueron tomadas militarmente, permaneciendo allí la infantería de la benemérita por parejas á la espectativa.

Junto á las calles de la Cendra y de San Antonio Abad y en la Ronda, la Guardia civil, se hallaba con los Mausers preparados, apuntando algunas veces á los balcones y ventanas que se abrían.

Los guardias, antes de hacer fuego, intimaban á que los curiosos, ó lo que fuesen, se retirasen, siendo casi siempre obedecidos inmediatamente.

Los pocos transeuntes que se atrevían á pasar por aquellos sitios eran registrados, recomendándoseles que siguiesen su camino despacio.

A otros se les hizo retroceder.

También se hallaban apostadas allí algunas fuerzas de policía al mando del inspector D. Domingo Rovira.

De vez en cuando resonaban descargas, una especie de fuego graneado, que partía, al parecer, de los terrados y algunos balcones.

A las diez y media, después de un rato de descanso, los revoltosos hicieron dos nuevas descargas en la calle de San Antonio, y poco después se oyeron algunos tiros aislados al otro lado del mercado, en dirección á la Ronda.

Desde la calle de la Riera Alta se oyeron distintamente varios silbidos y algunas voces que no pudimos distinguir.

Mientras la benemérita montada efectuaba un despeje, sable en mano, por el extremo de la calle de San Antonio, junto á la Ronda, desde un terrado se arrojó una maceta á dicha fuerza, rozando la espalda de un cabo.

¡Alto y atrás!

A las once, próximamente, nos dirigimos hacia la plaza de San Antonio, por la calle del Carmen, y antes de llegar á la plaza del Padró, una descarga nos hizo retroceder precipitadamente.

Cesaron los tiros y emprendimos otra vez el camino, pero al llegar á la vista de la pareja que estaba de avanzada en la bocacalle de la calle de Cendra, oimos la voz de ¡alto y atrás! Con efecto, retrocedimos y nos fuimos por la calle de la Riera Alta hacia la Ronda.

Estaba ocupada dicha calle por unos 20 guardias civiles, que no pusieron obstáculos á nuestro avance; más, al aproximarnos á la última pareja, apuntó sus tercerolas y nos hizo retirar.

Tiros y vivas

Llegamos sin dificultad hasta la plaza de San Antonio, en donde estaba el grupo más nutrido de la benemérita.

Al preguntarles que había ocurrido allí, interrumpieron nuestra conversación varios tiros y gritos de ¡Viva Cataluña libre! ¡Viva la República!

Dispuso el teniente coronel que adelantaran unas parejas y disparan contra los revoltosos. Hizose una descarga de unos ocho ó diez tiros y oyóse un grito de dolor.

Cesaron de pronto las hostilidades y restablecióse el silencio.

Avanzó la benemérita con precaución y ya habían desaparecido los amotinados, observándose en la esquina de la calle de la Cera un charco de sangre.

No se sabe el herido quién es ni á donde fué retirado por sus compañeros.

Un sereno de aquella barriada dijo que habían levantado del suelo al herido y se lo habían llevado precipi[illegible]

De Barcelona, en 2 ds. [illegible] acudido al lugar del suceso, hicieron algunas pesquisas, que no dieron resultado, pues nadie dijo donde se hallaba la víctima de la algarada.

Poco después presentóse en un carruaje de alquiler el gobernador militar de la plaza. Vestía de paisano, si bien usaba el fajín. Enteróse de lo ocurrido y preguntó si había llegado á aquellas inmediaciones una compañía de ingenieros.

No habían transcurrido cinco minutos cuando se presentó dicha fuerza, dispuesta á echar abajo las puertas de las casas de donde se disparase contra la fuerza pública y á castigar á los revoltosos.

Dicha compañía distribuyóse convenientemente, con órdenes muy severas si se reproducía el ataque; pero afortunadamente desde dicha hora hasta las doce y media, que nos retiramos, nada ocurrió digno de ser mencionado.

EN VALENCIA

A las doce en punto del día se ha iniciado en esta capital el anunciado cierre de tiendas.

Todos los establecimientos, incluso las tahonas, ultramarinos y tabernas, se hallan herméticamente cerrados.

Las farmacias tienen solo abierto un portillo.

A las tres de la tarde un numeroso grupo ha invitado á cerrar á los dueños de los cafés que permanecían abiertos.

El del «León de Oro» se ha negado á ello, produciéndose un incidente que afortunadamente no tuvo consecuencias.

Varios grupos, procedentes de los mercados, han obligado á suspender el servicio de tranvías.

Otro grupo ha levantado varios adoquines de la vía pública, colocándolos sobre los railes del tranvía á fin de impedir su circulación.

Un individuo de la Unión Nacional ha amonestado á los que colocaban las piedras, habiendo sido éstas retiradas de la vía.

Desde muy temprano se halla reunida la Junta local de la Unión Nacional con objeto de que el cierre sea lo más ordenado posible y resolver las dudas que se ofrezcan.

Varias comisiones han invitado á las ver-
...leras á que mañana concurran al mer-
...do.

Los teatros han suspendido los espectá-
...los que tenían anunciados para esta no-
...he.

En el Grao, en el Cabañal y en las más
...mportantes localidades de esta provincia
...s también general el cierre, no habiéndose
...ecibido noticias de que se haya alterado el
...rden en ninguna parte.

...arricada infantil—Cargas—Desgracias.

A las seis de esta tarde varios chiquillos
...an formado una barricada en la calle de
...itiva, arrancando losas y adoquines del
...iso. Se ha presentado la benemérita, ahu-
...entando á los chiquillos.

Durante toda la tarde ha reinado gran
...ntranquilidad en el barrio de Ruzafa y en
...s alrededores de los solares de San Fran-
...isco, viéndose obligada la Guardia civil á
...ar varias cargas.

A las ocho ha seguido el tumulto, hacien-
...o los guardias algunas descargas sobre
...s alborotadores.

Dícese que ha resultado un muerto y que
...ay varios heridos.

Los sustos y las carreras han sido innu-
...erables.

...n muerto.—Dos guardias heridos.—Agresión á un comandante

Ampliando noticias que antes he transmi-
...ido, he podido recoger los siguientes de-
...alles.

En la calle de Ruzafa la benemérita ha
...ido apedreada, habiéndose cruzado muchos
...isparos, á consecuencia de los cuales re-
...ultó herido de un balazo en la cabeza el
...aisano Emilio Serrano, de 18 años de edad,
...serrador.

Fué trasladado á la botica de Ballester,
...rente á la estación; desde allí fué conduci-
...o por la Cruz Roja al hospital, donde falle-
...ió á los cinco minutos de haber entrado.

Quedaron heridos dos guardias civiles,
...no de ellos de un balazo en la espalda,
...iendo auxiliado en una casa de la calle de
...uzafa.

El otro sufrió un disparo de perdigones
...ue le causó heridas en la cara y manos.

Los grupos revoltosos proferían gritos
...e... el Gobierno... la
...enemérita por la calle de San Vicente, ...
...e un balcón arrojaron un madero al coman-
...ante Prior, recibió una fuerte contusión
...n el hombro derecho.

EN SEVILLA

A consecuencia del incidente personal
...currido en la calle de las Sierpes entre los
...residentes del Círculo Militar y del Centro
...ercantil, algunos grupos apedrearon el
...írculo, que permanecía abierto. Salieron
...s socios á repeler la agresión, cruzándose
...ntre los indicados grupos y los militares
...iedras y algunos disparos. La Guardia ci-
...il cargó contra los tumultuosos y despejó
...a calle. De la refriega resultaron varios he-
...idos y contusos.

Según participa el gobernador de aquella
...rovincia, un sujeto asestó una puñalada al
...omandante de municipales.

Un cabo del mismo cuerpo resultó tam-
...ién con una puñalada.

Un sujeto tiene partida la cabeza de un sa-
...lazo.

Cuando las turbas apedrearon el Círculo
...ilitar, desde el interior hicieron varios dis-
...aros.

Hay muchos paisanos heridos y también
...arios guardias civiles.

La Cruz Roja ha prestado durante estos
...ucesos valiosísimos servicios.

Se ha efectuado en aquella capital una
...unta de autoridades para adoptar enérgi-
...as medidas.

EN MADRID

En los Cuatro Caminos, los dependientes
...el tranvía lineal que, como dijimos á su
...ebido tiempo se hallan en huelga hace cin-
...o días, han promovido un fuerte tumulto,
...abiendo incendiado un coche, que iba á
...restar servicio, y destrozado los cristales
...e otros.

La Guardia civil ha acudido á sofocar á
...s alborotadores, lográndolo después de al-
...unas cargas, de las que han resultado va-
...os heridos y numerosos contusos.

Este alboroto no tiene nada que ver con la
...uestión del día.

En el barrio de Tetuán hubo este medio-
...ía algunos desórdenes.

Al llegar á dicho punto un coche del tran-
vía unos grupos, compuestos en su mayo-
ría de mujeres lo han detenido y apedreado.

El cochero ha desenganchado y se ha lle-
vado las mulas á la cochera. El público ha
prendido fuego al coche, quemándose las
cortinillas y parte de la techumbre.

Poco después llegó un tranvía de los Cua-
tro Caminos y los grupos lo apedrearon
también; pero dos guardias de seguridad
que iban en él se juntaron con otros dos
que se presentaron y se defendieron. El
tranvía retrocedió. Los dos guardias resul-
taron heridos de pedradas.

El coche destrozado quedó volcado en la
cuneta de la carretera; los faroles han des-
aparecido.

Las autoridades enviaron á Tetuán dos
secciones de infantería y una de caballería,
restableciéndose la tranquilidad. El tranvía,
sin embargo, continuó con el servicio inte-
rrumpido.

Unos 100 muchachos recorrieron los dis-
tritos de la Inclusa y de la Latina apedrean-
do los faroles.

Luego siguieron por la Ronda dando gri-
tos.

En aquel momento pasó por dicho sitio la
infanta Isabel, que se dirigía á la estación
para acompañar á la condesa de París y á
su hija.

Las augustas señoras fueron objeto de
manifestaciones de simpatía.

Reina en estos momentos tranquilidad
completa en esta corte.

Patrullas de la guardia civil recorren la
población.

En la Puerta del Sol hay también alguna
fuerza de la benemérita, de orden público y
de seguridad.

Las aceras de dicha plaza y las calles de
Montera, Carretas, Mayor, Alcalá y demás
que desembocan en la Puerta del Sol, están
muy concurridas.

A las once de la noche un grupo de albo-
rotadores ha intentado detener un coche
del tranvía de la calle de la Montera.

La policía tuvo que darles una carga.

En los barrios bajos han ocurrido varias
colisiones entre las turbas y la policía.

En la Puerta del Sol y en las calles prin-
cipales hay numerosas fuerzas de la bene-
mérita.

El Gobierno se ha mostrado satisfecho del
general Delgado Zuleta.

—El Sr. Gamazo ha visitado al Sr. Dato
para felicitarle por su viaje á Cataluña.

—Esta tarde ha empezado á venderse por
las calles un extraordinario á *El País*.

Los agentes de la autoridad lo han reco-
gido inmediatamente.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 10.

El duque de Tetuán ha hecho declaracio-
nes á un redactor de *El Nacional*, afirman-
do que no cree posible la crisis en las pre-
sentes momentos por las dificultades mayo-
res ó menores que puede ofrecer el orden
público.

Afirma que, sin desconocer las dificulta-
des de lo que ocurre en Cataluña, entiende
que las medidas que se adopten depende el
porvenir del Gobierno.

Agrega que las declaraciones que hizo
ayer al *Heraldo* fueron tan sólo hipótesis
ante informes que le dió un redactor de di-
cho periódico.

—*El Correo* dice que ha llamado la aten-
ción el hecho de que al llegar hoy á esta
corte el Sr. Dato no estaban en la estación
los amigos del Sr. Pidal ni los marqueses
del Vadillo y de Lema.

—Entre las muchas personas que han ido
á ver al Sr. Dato estaba el general Polavieja.

—*El Español* dice que aun cuando el se-
ñor Silvela, al salir del Consejo, ha dicho
que no se había hablado de la adopción de
ninguna medida, su impresión es de que se
ha tratado lo siguiente.

Se ha definido lo que debe entenderse por
propaganda separatista ó catalanista.

En cuanto á la primera, ya se sabe que es
todo lo que tiende á atentar á la unidad na-
cional.

Por lo que toca á la propaganda, también
se ha concretado el pensamiento del Gobier-
no.

El programa de Manresa se considera ile-
gal, y su defensa ó reproducción será moti-
vo para que se adopten medidas ordinarias
ó extraordinarias, según sea preciso.

Otro de los acuerdos, adoptados, según el
citado periódico, es sustituir al gobernador
de Barcelona, por persona que reuna las
condiciones de aptitud y energía que son
necesarias en las actuales circunstancias.
El gobernador de esa había presentado ya
la dimisión al Sr. Dato.

El Sr. Silvela ha quedado encargado de
designar la persona que ha de ser nombra-
da para dicho cargo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

De segunda convocatoria celebró ayer tar-
de sesión nuestra corporación municipal.

Presidió el alcalde y asistieron 14 conceja-
les: los Sres. Munté, Panasachs, Andreu,
Chulvi, Baró, Castellarnau, Montguió, Prats,
Pallarés, Cuchí (D. R.), Cuchí (D. M.), Vila-
dot y Nello.

Previa lectura de la acta de la anterior,
fué aprobada.

La distribución de fondos para el corrien-
te mes asciende á 34.081'51 pesetas.

Son aprobados los dictámenes de la Co-
misión de Fomento que constaban en la or-
den del día.

Léese el dictámen de la Comisión de Con-
sumos sometiendo á la aprobación del Con-
sistorio las bases del concierto gremial para
la administración y recaudación de los con-
sumos, las cuales deben quedar formaliza-
das antes del 15 del actual.

A seguida dase lectura á dichas bases,
que son las siguientes:

BASES

*para establecer en Tarragona la recauda-
ción del impuesto de Consumos por medio
de conciertos gremiales con arreglo al ca-
pítulo 25 del Reglamento de 11 de Octubre
de 1898.*

1.ª El Ayuntamiento de Tarragona cede
á los gremios constituidos en esta capital y
en su representación á los Síndicos designa-
dos por los mismos la facultad de recaudar
los derechos del Tesoro y recargos munici-
pales señalados á las especies que cosechen,
fabriquen, especulen ó trafiquen en grande
ó pequeña escala por todo el tiempo com-
prendido entre los días 1.º de Julio del co-
rriente año de 1.900 hasta el día 31 de Di-
ciembre del año 1.903 ambos inclusive.

2.ª Los gremios de esta capital y en su
representación los Síndicos designados por
los mismos se obligan á satisfacer durante
el tiempo concertado, la cantidad de 280.000
pesetas de cupo anual para el Tesoro en la
que se halla incluida la suma de 27.225 pe-
setas por alcoholes y 13.612'50 pesetas por
sal. Además el recargo municipal acorda-
dos ó que se acuerden hasta el máximun
del 100 por 100 sobre dichas cantidades á
escepción del cupo señalado por sal sobre
el que no pesa recargo alguno por la Ley de
13 de Agosto de 1.896.

3.ª Ostentará la representación de los
grémios concertados, un Sindicato formado
por los Síndicos designados por las diferen-
tes agrupaciones de industriales constitui-
dos en grémio. Este Sindicato como subrro-
gado en los derechos del Ayuntamiento y
del fisco podrá utilizar para la recaudación
contra los individuos concertados, el pro-
cedimiento ejecutivo de la Hacienda. El
Ayuntamiento, para hacer efectiva la can-
tidad convenida en caso de demora, proce-
derá ejecutivamente contra el Sindicato ó
los grémios, si considerase que aquél no
ofrece garantía suficiente para responder
de la cantidad reclamada.

4.ª La cantidad porque se concierta la
recaudación y administración del impuesto
deberá satisfacerla el Sindicato por men-
sualidades anticipadas y en la siguiente
forma 23.333'33 pesetas importe del cupo
del Tesoro, antes del día que señala la Ha-
cienda al Ayuntamiento en su contrato de
encabezamiento con la Corporación muni-
cipal y el importe de los recargos munici-
pales acordados ó que se acuerden hasta el
máximun del 100 por 100 sobre dichas can-
tidades dentro de los primeros quince días
de cada mes.

5.ª Como garantía del cumplimiento de
la base anterior el Sindicato ingresará dia-
riamente la recaudación total en arcas mu-
nicipales sin detraer cantidad alguna ni aun
por concepto de gastos de recaudación y el
Ayuntamiento en el día último de cada mes
liquidará las cantidades recaudadas, ingre-
sando los sobrantes, si los hubiere, en el
Banco de España á nombre y disposición
del Sindicato para atender á sus gastos de
personal y material.

6.ª Se constituirá como fianza el importe
de las existencia que la actual administra-
ción está obligada á satisfacer á la que le
suceda por las cantidades que haya percibi-
do por derechos y recargos de las especies
gravadas que deje existente en los estable-
cimientos públicos de venta para lo que de-
berán practicarse aforos en la forma dis-
puesta en el art. 19 del Reglamento vigente.

7.ª La fianza que se menciona en la base
anterior se depositará en la Caja municipal
y servirá en primer término para comple-
tar mensualmente el cupo del Estado y re-
cargos municipales concertados si las can-
tidades recaudadas no llegaren á los tipos
convenidos y en segundo lugar para res-
ponder de las especies existentes al cesar
los grémios en la administración del Im-
puesto.

8.ª Si la cantidad que ha de satisfacer la
administración saliente á la entrante exce-
de de 50.000 pesetas el Ayuntamiento in-
gresará en el Banco de España lo que ex-
ceda de dicha cantidad á disposición de los
grémios, más si llega á dicha cantidad, el
Sindicato se obliga á completarla destinan-
do á este objeto el producto de la recauda-
ción mensual cuando excede del importe de
cupo recargos y gastos de personal y ma-
terial de manera que quede siempre íntegra
una fianza de 50.000 pesetas.

9.ª Ninguna de las partes contratantes
podrá rescindir el presente contrato mas
que por falta de cumplimiento de las bases
del mismo y esta falta de cumplimiento se-
rá declarado oyendo á las partes contratan-
tes, por la misma Junta que según el ar-
tículo 258 del Reglamento vigente ha acor-
dado la forma de hacer efectivo el encabe-
zamiento por conciertos gremiales.

10. El Ayuntamiento por su parte se
obliga:

A. A conceder al Sindicato para mien-
tras dure su gestión administrativa todo el
servicio material de fielatos, casetas, báscu-
las y demás útiles del servicio que sean de
su propiedad.

B. A prestar auxilio al Sindicato ó á
quien le represente cuando se le reclame y
proceda.

C. A señalar con toda claridad el radio
y extrarradio de la población como cumpli-
miento del precepto reglamentario que á
esto se refiere.

D. A no exigir rescisión del contrato
mas que por incumplimiento del mismo y
en la forma establecida en la base 9.ª

11. La Junta Sindical se obliga:

A. A recibir con inventario el material
que el Ayuntamiento ceda y á devolverlo en
su día en igual estado de conservación.

B. A no exigir la intervención de la fuer-
za armada del Ayuntamiento más que en
los casos en que se pretendiera burlar la
vigilancia para introducir especies sugetas
al impuesto.

C. A no rebasar los límites de radiación
que fije el Ayuntamiento.

12. El Sindicato formalizará los contra-
tos llamados de pipería y de salazones con-
forme con la organización actual de los
mismos.

13. La recaudación se verificará por la
tarifa que cada gremio establezca para sus
respectivas especies y después de haberlos
puesto en conocimiento de la Corporación
municipal, antes de la segunda quincena
de Junio próximo y del mes de Diciembre
de cada año y no podrán aumentarlas más
que en el caso de no ser recaudada la can-
tidad suficiente para cubrir sus cupos.

14. Cuando las cantidades recaudadas
superen al importe de cupo y recargos, se
halle completa la fianza de 50.000 pesetas
y satisfechos todos los gastos de personal
y material, se destinarán los sobrantes á
rebajar las tarifas en la siguiente forma: se
dividirán en dos partes iguales, la primera
será destinada á rebajar la tarifa de la es-
pecie que proceda y la segunda á extinguir
deficit ó á rebajar tarifas de otras especies
por el orden de preferencia que se esta-
blezca, atendiendo la importancia de los
artículos de primera necesidad.

Para los efectos de esta cláusula, el vino
del término y el forastero serán considera-
dos una sola especie, sumándose sus res-
pectivos sobrantes y aplicando la mitad de
esta suma á la rebaja de tarifas de dichos
vinos, proporcionalmente á sus derechos de
entrada.

15. Si el Estado modifica el cupo seña-
lado á esta ciudad, se entenderá aumentada
ó disminuida en la misma forma la canti-
dad por que se concierta la administración

y cobranza de! impuesto sin rescindirse el contrato.

16. El Sindicato designado por los gremios vendrá obligado á exhibir al alcalde ó concejales delegados por el Ayuntamiento, los libros diarios de intervención, los de las matrices de los libros talonarios y cuantos antecedentes se le reclamen y además á remitir á la contaduría municipal cópia del estado mensual, que en cumplimiento del artículo 18 del Reglamento vienen obligados á remitir á la Administración de Hacienda. El Ayuntamiento se reserva la facultad de intervenir la recaudación y administración del impuesto, nombrando al efecto el personal que considere necesario, cuando estime que exista motivo fundado para ello en vista del proceder incorrecto del Sindicato, los gastos que origine este personal serán de cuenta de la Corporación municipal. Esta intervención se limitará á tomar nota de las introducciones y adeudos y á comprobar los asientos de los libros, sin que en manera alguna pueda entorpecer la gestión del personal designado por los gremios.

17. Ningún dependiente del resguardo ni de las oficinas de la administración y fielatos de consumos podrá ejercer su cargo sin llevar siempre el distintivo correspondiente y sin que préviamente sea nombrado por el Sindicato y juramentado por el alcalde, como previene el Reglamento para el resguardo de consumos de 29 Septiembre de 1895.

18. El Sindicato viene obligado á establecer una administración central y á anunciar préviamente al público el sitio designado y horas de oficina y en este local y en todos los fielatos se fijarán en la parte exterior las tarifas por los que se haya de recaudar el impuesto.

19. Si tres meses antes de terminar el plazo fijado para la duración del presente contrato, ninguna de las partes contratantes manifestara deseo de rescindirlo, se considerará prorrogado por todo el tiempo que se fije al nuevo encabezamiento con la Hacienda que deberá aceptar la Corporación municipal.

20. Desde el momento en que quede denunciado el presente concierto, el Ayuntamiento designará el personal que estime necesario para intervenir los fielatos y la Administración central y el escedente de las cantidades recaudadas durante estos tres últimos meses, después de satisfecho el cupo, recargos, completar la fianza hasta 50.000 pesetas sino alcanzara esta cantidad y de satisfacer los gastos de personal y material verificados por el Sindicato, se retendrá en la caja municipal para responder en primer término, juntamente con la fianza de las existencias que hayan de sujetarse á aforo, á beneficio de la nueva administración y en segundo lugar para sufragar los gastos que originase la intervención ordenada por el Ayuntamiento.

21. Una vez practicados los aforos que ordena el art. 19 del Reglamento vigente y entregadas á la administración entrante las cantidades que se hayan percibido por derechos y recargos de las especies gravadas existentes en los establecimientos públicos de venta, el Ayuntamiento entregará á los síndicos las cantidades sobrantes de la recaudación de los tres últimos meses, después de satisfechos los gastos de intervención que menciona la base anterior y además devolverá la fianza ó parte de ella que resulte sobrante, después de cumplidas todas y cada una de las de las responsabilidades á que viene afecta.

22. En cuanto no se halle previsto en las bases que anteceden se ajustará el Sindicato á las prescripciones del vigente Reglamento de 11 de Octubre de 1898.

Tarragona 8 de Mayo de 1900.—*La Comisión.*

El Sr. Vilar manifiesta que con la simple lectura de las bases es imposible formar concepto de su contenido, pero en vista de que el tiempo apremia y en la creencia de que la Comisión de Consumos ha cumplido con todo celo su cometido dando todas las facilidades y velando por los intereses de Tarragona, pide á la corporación que queden aprobadas desde luego dichas bases, haciéndose así por unanimidad.

Dáse cuenta del dictámen
del señor de Verdarol,
que dice que sí, que sí
y al final dice que... nó.

El Sr. Viladot pide que el dictamen referido pase á informe de la respectiva Comisión.

El Sr. Chulvi ruega que se le avise el día que se reuna aquélla.

El alcalde accede á los deseos de los señores Viladot y Chulvi.

A las respectivas Comisiones pasan las instancias de D. José M.ª Lledó, de D. Francisco M.ª de Martí, de D. Cayetano Martí y de D. Juan Solé y D. Mariano Dexeus.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos á D. Joaquín Torrents y Pinet.

Los Sres. Panasachs, Cuchí (D. M.) y Chulvi dirigen ruegos de escaso interés á la presidencia, ésta promete complacerles y se levanta la sesión.

El día 23 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta para la construcción de aceras en la calle de la Merced y plaza del Aceite, con sujeción á los presupuestos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo, para hacer proposiciones, la cantidad de 1.200 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, adjudicándose la obra al licitador cuya proposición resulte más ventajosa.

Las proposiciones serán presentadas en pliego cerrado y en el papel del sello correspondiente, debiendo cada postor exhibir su cédula personal y entregar el resguardo que acredite haber consignado en la caja municipal, en calidad de depósito provisional, la suma de 60 pesetas, equivalentes al cinco por ciento del valor de las obras, que deberá elevar á 120 pesetas como depósito definitivo el licitador, á favor del cual se adjudique la subasta.

La cantidad en que queden rematadas las obras se abonará al contratista en dos plazos, la mitad cuando acredite haber terminado la obra y el resto después de la recepción definitiva.

Nuestro particular amigo D. Enrique Terrè, agente de Aduanas, está despachando el primer cargamento llegado con material para el ferrocarril económico de Mollerusa á Balaguer que será propiedad de la azucarera del Segre, señores M. Bertrand y C.ª, S. en C., acaudalada compañía que viene á desarrollar una nueva é importantísima industria en aquella comarca, á cuyo fin ha adquirido también unas 2.000 hectáreas de terreno para la producción de la remolacha azucarera.

Se esperan otros cargamentos de material y los trabajos se efectúan con tanta rapidez, que se confía poder inaugurar la línea en Julio próximo.

Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido á juicios celebrados en esta Audiencia desde 1.º de Marzo á 30 de Abril y no hayan cobrado sus respectivas dietas ó indemnizaciones, pueden personarse á fin de hacerlas efectivas, por sí ó por persona debidamente autorizada, en la Secretaría todos los días hábiles, de nueve de la mañana á una de la tarde hasta el 31 del corriente mes.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza resultó tan flojo como los anteriores.

En vinos no se hizo operación alguna.

Unicamente en espíritus se realizaron pequeñas transacciones.

Los precios no sufrieron alteración sensible.

Bastante mejorado de las lesiones que se produjo el domingo último en nuestro circo taurino, en el tren de las doce y media de la tarde marchó ayer á Reus nuestro particular amigo D. Pablo Codina.

Felicitamos al Sr. Codina por el alivio experimentado, al propio tiempo que le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Hállase vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Roquetas, dotada con el haber anual de 1 500 pesetas.

Así mismo se hallan vacantes en dicho Municipio los cargos de recaudador y agente ejecutivo.

En la calle de Apodaca atropelló ayer un carro á un niño de corta edad, sin causarle, afortunadamente, más que ligeras contusiones.

Un vecino de esta ciudad condujo en brazos al niño á la farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell, en donde se le prestaron los auxilios convenientes.

Anteanoche patrullaban por las afueras de la ciudad algunas parejas de la guardia civil.

Ignoramos por qué motivo.

Ultimas noticias de Barcelona:

Según la prensa de aquella capital llegada anoche, durante todo el día se sucedieron desagradables sucesos.

En la ronda de San Antonio, en las primeras horas de la tarde, recibió una terrible puñalada el teniente D. Epifanio Gorriz, que vestido de paisano, enarbotó el bastón, con objeto de imponerse á los revoltosos.

En vista de la gravedad de las circunstancias, se convocó junta de autoridades y á las seis de la tarde se publicó un bando resignando el mando el gobernador civil.

Queda, pues, declarado el estado de guerra en la capital del Principado.

Con el señor gobernador civil de la provincia conferenció ayer el virtuoso Prelado de esta archidiócesis.

Para dar cabida al relato de los sucesos ocurridos en Barcelona, Valencia, Madrid y Sevilla, nos vemos obligados á retirar hoy buena parte de nuestra acostumbrada información.

Según leemos en la prensa de Reus hasta ahora es inexacto que el marqués de Portago haya dirigido telegrama alguno de desafío al digno alcalde de la vecina ciudad, D. Pablo Font de Rubinat.

A nuestro paisano el ingeniero inspector de tercera clase D. Andrés Avelino Comerma se le ha concedido la gran cruz del Mérito naval blanca.

Hasta el sábado de la próxima semana no llevarán á cabo la proyectada excursión á Montserrat los socios de Club ciclista de esta ciudad.

A informe del Consejo de Estado y con nota favorable para su capacidad legal han pasado los expedientes de tres concejales de Solivella, incapacitados por la Comisión provincial.

Esta noche se celebrará junta general extraordinaria en el «Centro Republicano Federal.»

Dice un colega local que no sería extraño que se confiriese al Banco de Valls el arriendo de las contribuciones de la provincia de Valencia.

Se indica para una plaza de oficial de Secretaría en el Ministerio de Hacienda al delegado del ramo en esta provincia, D. Ricardo Carrasco Moret.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Municipio de La Figuera.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quién lo pida.

ECOS DE LA PROVINCIA

Todo el comercio de Tortosa, obedeciendo é inspirándose en la circular del Directorio de la Unión Nacional, cerró anteayer sus puertas á las doce en punto, manifestando de este modo su protesta enérgica contra el procesamiento del Directorio.

No quedó un sólo establecimiento abierto, pues hasta las farmacias secundaron el movimiento.

La población presentó un aspecto verdaderamente imponente y triste al mismo tiempo, viéndose las calles más céntricas invadidas por numeroso gentío, que comentaba con calor el resultado que puede tener este movimiento de protesta iniciado por la Unión Nacional.

En Vendrell fué también anteayer general el cierre de puertas, iniciado por el Centro Industrial.

Dicho Centro ha acordado adherirse á las decisiones del Directorio de la Unión Nacional.

Durante el día reinó orden completo.

Conducida por una pareja de la guardia civil de Montbrió, llegó anteayer á Reus Rosa Escoda Vernet, de 27 años, natural de Pratdip y vecina de aquella villa, á cuya mujer, como saben nuestros abonados, se acusa de haber inducido á Miguel Castellví Borrás, que con la misma vivía, á llevar á cabo la muerte de una hija de ambos recién nacida.

La Rosa Escoda ingresó en la cárcel del partido, en la cual se encuentra el Castellví desde el día 3 del mes actual.

En el mercado de Tortosa se venden en abundancia los tomates primerizos que mandan de la región valenciana. Son de notar las malas condiciones en que llega este año tan codiciada fruta, pues á parte de su diminuto tamaño se presenta muy rugosa y descolorida, lo cual indudablemente es debido á que la madurez no ha podido verificarse en las condiciones normales, efecto de los fríos tardíos.

Se ha autorizado hasta fin de mes la pesca del *bou* en las playas de San Carlos de la Rápita.

BOLETIN OFICIAL

Circulares anunciando las subastas para la conducción de la correspondencia entre Mora de Ebro y Gandesa, y desde las oficinas de Reus á las estaciones férreas del mismo punto.

—Instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

—Circular de la Administración de Hacienda sobre la formación de los apéndices al amillaramiento.

—Edicto de segunda subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Canonja.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de Roquetas, Puigpelat y La Figuera.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sto. Domingo de la Calzada y San Pancracio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro Regalado cf. y S. Mucio pbro. mr.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Salvador Maset Vidal.

Fallecidos.—Maria Millan Navarro, Caldereros 14.

Matrimonios. Ninguno.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Almería, en 10 ds., pol. gol. Joven Antonio de 76 ts., c. R. Cresco, con palma y [illegible] Ricomá.

De Barcelona, en 2 ds., l. Viejo San Salvador, de 40 ts., c. J. Andreu, con tránsito, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Hamburgo y esc., en 17 ds., v. inglés Gravina, de 822 ts., c. W. Couch, con pipas vacias, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Valencia, en 16 hs., v. remolcador Bilbao, de 221 ts., c. A. Bilbao, con su equipo.

DESPACHADAS

Para Cette, v. Cervantes, c. Sintes, con vino.

Para Aguilar, l. Viejo San Sebastián, capitán Andreu, con tránsito.

Para San Carlos de la Rápita, l. Teresa, capitán García, en lastre.

Para Génova, v. belga Princesse Heuriett, capitán Tellieu con tránsito.

Para Hamburgo y esc., v. inglés Gravina, capitán Couch, con efectos.

Para Barcelona, v. remolcador Bilbao, capitán Bilbao, con su equipo.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11, 3'25 t.

El Sr. Romero Robledo, en un circulo de amigos y periodistas, ha dicho que cuanto ocurre es la expresión más completa y acabada de que es imposible que continúe España gobernada como hasta el presente.

Ha agregado que los comerciantes han ganado una batalla de gran importancia por la táctica que han desarrollado y la seriedad con que la han llevado á feliz término.

Cree que el Gobierno, si no quiere suicidarse, no tendrá más remedio que tomar en cuenta esta demostración de las fuerzas vivas del país.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRE

Tráfico mercantil y comercial en Tarragona

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE MAYO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De arragona á S. Vicente		**De S. Vicente a arragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8'35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 t.	9 n
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 m.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 m.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 m.
		5'24 t.	9'26 m.
		5'02 t.	9'26 m.
		8'03 n.	10'35 n.

Mercado bisemanal

Cotizamos:

Vinos tintos.—De Tarragona, de 16 á 18 pesetas carga, de 121'60 litros.

De Valls, de 16 á 18.

De la Conca de Barberá, de 14 á 16

De Reus y su comarca, de 18 á 20.

Prioratos superiores, de 29 á 32.

Bajo Priorato, de 24 á 26.

Vinos rosados.—De 6 y 1|2 reales grado.

Vinos blancos.—De 6 1|2 á 7 reales el grado.

Espiritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalaos.—Noruega 1.ª á 50 pesetas quintal de 40 kilos, Islandia grande á 50 pesetas id. pequeño á 42 pesetas, francés á 40 pesetas y zarbo escociado á 39 pesetas.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 42 á 44 pesetas; idem Priorato, de 47 á 50 pesetas carga.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1|2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1|2.

Andaluces, de 16 á 18.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Sardinas.—Viveros y cariños, grandes de 16 á 17 pesetas millas, medianas de 14 á 15 pesetas, parrocha pesetas. Risa Lajas de 6 á 8 grandes de 14 á 16 pesetas, medianas de 10 á 13 pesetas.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1|2° á 14 duros la carga.

Petróleo.—En cajas á 23'50 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23'50 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41'60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Alpiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 49 á 53 ptas. saco.

Azufres.—Molido floristella, de 6'75 á 7'50 ptas. los 40.



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCIÓN ANTIVENÉREO **COSTANZI**
—Y ROOB ANTISIFILÍTICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros [illegible] uretrales, cálculos, retenciones de orina [illegible]. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de S. Juan, 57

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q: leg. s. quina m. e fum. g. 75.

---

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de Manuel Font, rambla San Juan, 57.

BAÑOS MEDICINALES
AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDA HERMANOS*, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

TARRAGONA

Gran fábrica de bragueros
34, UNION, 34
herniados (trencats)

Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y de aparatos Ortopédicos.

Especialidad en el braguero Articulado Regulador y con el tratamiento de las hernias.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa recomendada por todos los señores médicos [illegible] géneros como por sus reducidos precios.

P. MONTSERRAT.—Unión, 34, Tarragona

Gabinete de Cirujía y Medicina operatoria
DEL DOCTOR
T. PÉREZ DEL ARCO
APODACA, 4, 2.°, DERECHA (Casa Guanse)
ESPECIALIDADES
Partos y enfermedades de las mujeres
Gabinete reservado para enfermedades secretas y específicas
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 6 á 8 tarde

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL
DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.°-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º--TARRAGONA.

RAFAEL PÍ Y CERVERA
PROFESOR VETERINARIO
ESTABLECIDO EN ESTA CAPITAL

Ofrece sus servicios profesionales en el acreditado establecimiento de Veterinaria, sito en la calle de Misericordia, núm. 8, en la parte baja de esta ciudad, cuyo establecimiento estuvo á cargo del difunto Don José Pí, subdelegado é inspector de carnes que fué de esta capital, y en la Rambla de San Juan, 68, principal.

PROFESORA
CON TÍTULO SUPERIOR

Enseñará toda clase de labores, calle de Fortuny, número 9, entresuelo.

APRENDIZ
Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA de DINERO

500.000
MARCOS ó aproximadamente
Pesetas 800000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premios á M.	300000
1	Premios á M.	200000
1	Premios á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premios á M.	70000
1	Premios á M.	65000
1	Premios á M.	60000
1	Premios á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premios á M.	40000
1	Premios á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200

134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

25 de Mayo de 1900

VALENTÍN Y COMP.ª
HAMBURGO (Alemania)

☞ **Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**